

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.744

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1922

## IMPRESION POLITICA

(POR TELEGRAFO)

Madrid, 2, 1'30 h.

### Sánchez Guerra en Palacio

Cuando su majestad volvió de las prácticas militares, subió a despachar el presidente del Consejo.

Puso a la firma de su majestad varios decretos de la Presidencia y del Ministerio de Hacienda.

### Conferencia comentada

Ha sido objeto de vivos comentarios la entrevista que en el Ministerio de Estado celebraron Sánchez Guerra y Fernández Prada, que la relacionaron con el Consejo que se celebrará mañana.

### Consejo de ministros

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Se le concede excepcional importancia.

### Animación en el Congreso

Durante las sesiones estuvieron concurrendos los pasillos del Congreso. Con el mayor interés se siguió el debate en el Congreso, haciéndose vivísimos y animados comentarios.

### Las izquierdas satisfechas

Los elementos políticos que integran las diversas fracciones de las izquierdas se mostraron satisfechísimos del curso que tomaba el debate después de las intervenciones de Romanones y Melquíades Álvarez.

### La proposición de los regionalistas

El único hecho concreto que se desprende de la sesión de hoy, es la proposición que han presentado los elementos regionalistas.

### Rumores

En el Congreso circuló con alguna insistencia el rumor de que se habilitará el día de mañana para celebrar sesión.

Interrogado sobre este punto Sánchez Guerra manifestó que en absoluto no sabía nada sobre tal noticia.

### Las maniobras del Gobierno

Significativos elementos de las izquierdas afirmaban que se había visto con toda claridad, en la sesión de ayer, las maniobras del Gobierno con el hecho del rápido convalidamiento de Cambó por el discurso de Maura, oponiéndose, en su consecuencia, a la ponencia de los liberales, que hasta ahora había venido defendiendo.

### Conferencias

Antes de la sesión celebraron exten-

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 2, 1'30 h.

### La vuelta de Venizelos

Atenas.—Se insiste en afirmar el próximo regreso de Venizelos.

Viene dispuesto a no pertenecer a ningún Gabinete, ni a ocupar ningún puesto político.

### El príncipe Andrés

Empezará el proceso del príncipe Andrés.

Se afirma que Inglaterra intervendrá a su favor.

### El Etna en erupción

Roma.—Se han reproducido las erupciones del volcán el Etna. Los ríos de lava se extienden hasta Stromboli.

El número de heridos es considerable.

### Destinos militares

Ha sido ascendido a suboficial el

sa conferencia Sánchez Guerra y Melquíades Álvarez.

Gran importancia se ha concedido a esta conferencia, que se ha comentado en extremo.

También ha sido comentadísima la celebrada entre el presidente del Consejo y el marqués de Lema.

### Romanones optimista

El conde de Romanones, conversando con algunos amigos políticos, manifestó que se encuentra plenamente convencido de que se marcha ahora por el camino que conduce a exigir las responsabilidades y, por tanto, evitar una vergonzosa impunidad.

### Sobre la actitud del Gobierno

Algunos políticos, comentando la situación del Gobierno, afirmaban que aunque éste, en un momento de majestad, abrió las Cortes y trajo el expediente Picasso, le es ya completamente imposible retroceder en el camino emprendido.

### Más sobre el consejo de mañana

Se espera con gran ansiedad la celebración del Consejo de ministros anunciado para mañana y del que se cree saldrán grandes acontecimientos políticos.

### ¿Dimite Bugalla?

Circuló el rumor de que a consecuencia del aspecto que toma la cuestión de las responsabilidades, quería dimitir el presidente del Congreso, conde de Bugalla.

Hasta ahora no ha tenido confirmación alguna este rumor.

### Alcalá Zamora dice

Juzgando el momento político, Alcalá Zamora dijo que si predominaba el expuesto por Maura, ni volverá a votar en el Congreso ni a pertenecer a ninguna Comisión.

Pero no contento con esto, si llegase ese caso, está dispuesto a dirigir un manifiesto al país para que vea con claridad sobre este asunto.

### Los regionalistas

La proposición que en el Congreso han presentado los regionalistas la firmaban Cambó, Rahola, Bastos y otros personajes, todos ellos de marcada significación regionalista.

### La comisión de Codificación

Mañana, bajo la presidencia de Maura, se reunirá la comisión permanente de Codificación para agregar al Código algunas disposiciones forales de Aragón.

LOS SIN TRABAJO

## Una numerosa comisión de Valverde visita al Gobernador

Ayer llegó a nuestra población una comisión formada por cuarenta obreros de Valverde de Leganés, en representación de los 400 trabajadores que se encuentran parados a causa de no realizarse obras en el mencionado pueblo. Al frente de la citada comisión vinieron el alcalde don Manuel Landero, y los primeros tenientes de alcalde don Angel Velázquez y don Ernesto Velasco.

Se unió a la comisión el diputado provincial por aquel distrito, don Miguel Durán, yendo a visitar por la mañana al gobernador civil, señor Dacosta.

El señor Dacosta prometió a los comisionados realizar cuantas gestiones fueran precisas para la solución del conflicto, dándoles cuenta del telegrama que recibió del director general de Obras públicas, en contestación al que le dirigió nuestra primera autoridad gubernativa, al tener conocimiento del paro de los obreros.

Los obreros solicitan de los Poderes públicos la concesión de fondos para construir una carretera desde el puente «Ayudas» a Almendral, obra que ha de reportar grandes beneficios a los mencionados pueblos, y en cuya realización podrán encontrar trabajo los solicitantes, remediando así la crisis actual.

A continuación la comisión se dirigió a visitar al jefe de Obras públicas, el cual se interesó vivamente en los deseos de los peticionarios, resolviendo dar cuenta a los ministros de Fomento, Trabajo y director general de Obras públicas, para que sea hecha la concesión de obras de la carretera citada.

La comisión salió muy complacida de ambas entrevistas y confiando en que las gestiones tendrán un resultado satisfactorio.

## POR TELÉFONO

Madrid, 2, 1'30 h.

### Parte oficial

El acto comisorio de España en Marruecos comunica a este Ministerio desde Tetán lo siguiente:

El enemigo hostilizó ayer ligeramente la posición de Tizzi-Azza, hiriendo gravemente al soldado del regimiento de Guadalajara, José Gómez Gil.

La agresión fue repelida por nuestras tropas.

En las oficinas de Policía indígena de Misar se presentó el soldado Cornelio López Álvarez, que estaba prisionero desde julio de 1921.

En uso del permiso concedido por vuestro, ha marchado a la Península el comandante general de Lrache, sustituyéndole durante su ausencia el coronel Manuel González.

## VINOS FINOS DE JEREZ

## LA RIVA

M. Antonio de la Riva & Cia. JEREZ Pidan. Macharando «LA RIVA» fino. Macharando «LA RIVA» oleroso.

## Se han recibido

nuevamente los afamados estuches de papel y sobres tan favorecidos por el público, conteniendo 50 cartas al reducido precio de 1'75 la caja.

De venta en la papelería del Correo de LA MAÑANA.

## Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 2'00  
Fuera de la capital, trimestre... 7'00

## Alta novedad

Se acaban de recibir unos bonitos y elegantes lapiceros de la acreditada marca «Jaco» al increíble precio de 1'50 pesetas.

¡Quién por 1'50 pesetas no tiene un «Jaco»!

Mecanismo nuevo, sencillo e irrompible.

De venta en la papelería del Correo de LA MAÑANA.

## «LA ESPERANZA»

POMPAS FÚNEBRES  
Servicio esmerado. PRECIOS ECONÓMICOS.

VIIUDA DE SALVADOR CORREA  
FELIPE CHECA, NÚM. 56.—BADAJOS  
TELÉFONO 205

## AUDIENCIA

## VISTA DE UNA CAUSA POR ASESINATO

### Práctica de pruebas e informes de las partes

Acusado de autor de un delito de asesinato compareció ayer en la Sección primera y ante los jurados del partido de Alburquerque, José Morgado (a) Ratón, quien es representado y defendido por el letrado señor Sanz del Campo y por el procurador señor Ger.

El tribunal de Derecho de la Sección estaba constituido por el señor Lozano, presidente, y por los señores Alcántara e Iglesias, magistrados, y al ministerio público lo representaba el abogado fiscal señor De la Cueva Donoso.

### Escritos de conclusiones provisionales

Terminada que fué la constitución del tribunal de hecho procedió a la lectura de los escritos con las conclusiones provisionales que las partes sustentaban.

El ministerio fiscal, al evacuar este trámite legal, relata y califica el hecho en la siguiente forma:

En la noche del 18 de diciembre del año 1920 se encontraba Pedro Gómez Dalgado, que era guardia municipal en Fregenal de la Sierra, prestando servicio en unión de los también agentes municipales Manuel Dorado, Gregorio Antero y el hoy procesado José Morgado, sujeto de dudosa conducta y condenado varias veces en juicios de faltas por hurto.

A las dos de la madrugada, aproximadamente, el Gómez Dalgado se separó de sus compañeros con el propósito de ir a su casa por un poco de pan y cueros, brindándose para acompañarle el Morgado, quien según se ha visto después sentía hacia el primero deseos de venganza.

Salen juntos, y al llegar cerca de la casa del José, es invitado al Pedro a penetrar en la casa del procesado, con el pretexto de que recogiese la llave que allí acostumbraba a dejar, dada la confianza que entre ambos existía.

Consiguieron su propósito de entrar a su casa, y ya ambos dentro de la cuadra, el José, con una garrota o instrumento contundente y de manera rápida e inesperada, le dió tan fuerte golpe en la cabeza, que le produjo conmoción cerebral, haciéndole caer al suelo sin conocimiento. Entonces arrojó sobre el caído, y tapándole con una mano la nariz y boca, le ocasionó la muerte por asfixia, en combinación con el traumatismo cerebral.

Realizado el crimen, cargó el muerto al hombro, y en esta forma lo transportó hasta un corral próximo, en el que había un pozo, al que arrojó el cadáver, y de donde fué extraído al siguiente día, 26.

Califica el hecho de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, con la circunstancia agravante de premeditación.

En su consecuencia, pide para el José Morgado la pena de muerte.

La defensa del procesado.—Niega la culpabilidad de éste, solicitando sea puesto en libertad y se declaren las costas de oficio.

### Interrogatorio del procesado

Al declarar el procesado se expresa en los siguientes términos:

Estando reunidos los cuatro guardias que aquella noche hacían el servicio, anunció el interfecto que iba a ir a su casa, y entonces él se ofreció a acompañarlo para entregarle la llave que en su casa acostumbraba a dejar.

Una vez que llegaron le entregó la llave y se fué hacia el corral, viendo con gran sorpresa que el Pedro le había seguido, en vez de marcharse.

Entonces se le acercó y, en forma violenta, le reprochó por hacerle el amor a su mujer, y por lo que le dió dos fuertes golpes; así agredido, cogió un palo y le dió al Pedro un fuerte golpe de frente y... no se acuerda de nada más, a causa del estado de embriaguez en que se encontraba.

### Prueba testifical

Manuel Dorado y Gregorio Antero, los dos guardias que, en unión del muerto y del procesado, se hallaban la noche de antes de servicio.

Manifiestan que al decir el interfecto que iba a su casa por un poco de pan y de cueros, se ofreció al procesado a acompañarlo, volviendo éste último a los tres cuartos de hora, aproximadamente.

Al verlo volver solo, le preguntaron por el compañero, a lo que contestó: Ya vendrá.

Transcurridas unas dos horas, y al ver que no volvía, salieron todos a buscarlo.

Julia Antero, viuda del Gómez Dalgado. Niega que en ninguna ocasión le hiciera el amor el procesado y afirma que

nunca le dió a entender su marido que sintiera celos.

El procesado, continúa el testigo, en una ocasión le dijo que su marido no parecía porque se encontraba en Calzadilla trabajando en las elecciones, y como nuevamente le preguntara por él, le indicó que se encontraba preso en la Cárcel de aquel pueblo.

Juana Cordero, dueña de la casa en cuyo pozo fué encontrado el cadáver.

Al ir a sacar, declaró, con unas ras tras un cubo, en vez de éste vió que salía el cuerpo de un hombre; entonces se asustó y salió huyendo.

El pozo está situado junto a la pared del corral, que da al camino.

Francisco Barragán y Faustino García; éste último es hermano del muerto. El día 23, cuatro días después del suceso, venían por la carretera, y al encontrarse al José, le preguntaron por el Pedro, contestando aquél que estaba preso en Calzadilla.

Eugenio Rodríguez, cuñado del procesado, que manifiesta que la noche del 19 estaba acostado en casa de su cuñado, pues allí vivía.

Por la madrugada lo llamó su cuñado, marchando con él a la puerta del corral; allí le dijo que había matado a Pedro Gómez, porque le tenía enemigo; de allí lo llevó a la cuadra, donde le enseñó el muerto, amenzándole con que al decía algo haría con él lo mismo.

También desponen María Luisa Sánchez, Regina Murillo, Tomás Martínez, Manuela García, Enriqueta Rodríguez (mujer del procesado, que no quiere declarar) y no comparecen Ana Vega y Salud Villa.

### Prueba pericial y documental

No compareca ninguno de los peritos médicos citados, pesándose a la documental, en la que se da lectura a las pruebas solicitadas por las partes.

### Conclusiones definitivas

Terminadas las pruebas y en vista de su resultado, las partes modifican sus conclusiones:

El fiscal, calificando el hecho de asesinato, cualificado por la alevosía sin circunstancias, y el abogado defensor como un delito de homicidio, con las circunstancias atenuantes, 1.ª (eximente inculpabilidad, en relación con la 4.ª, legítima defensa, del artículo 8.º, requisitos, 1.º, agresión ilegítima, y 3.º, falta de provocación); 6.ª (embriaguez), y 7.ª (arrebato y obcecación) del artículo 9.º.

### Informes orales

El ministerio fiscal.—El representante de la ley solicita de la presidencia la suspensión del juicio hasta la mañana siguiente, por encontrarse fatigado a causa de lo prolongada de la sesión y no estar en completas condiciones para informar.

La presidencia hace presente al fiscal que a no sería completamente imposible sería conveniente que informase.

El fiscal, ante las indicaciones de la presidencia, da comienzo a su informe.

No quería, empieza dirigiéndose al Jurado, hablar ahora, pues tenía intención de preparar algo de informe, pero ante las manifestaciones presidenciales trató de cumplir con mi deber en la mejor forma posible.

Al recordarle la alteza de la misión que la sociedad les ha encomendado les hace presente que el fiscal, según le corresponde, les expone con toda imparcialidad y frialdad los hechos, tanto favorables al procesado como adversos, para que luego, y según conciencia, fallen con completo conocimiento de causa.

En esta causa, continúa el señor De la Cueva, no se ha podido demostrar cuál pueda ser el móvil del hecho, y soamente puede considerarse como tal la animosidad que el procesado sentía hacia el interfecto.

En sostenimiento de su tesis hace un detallado estudio de las pruebas que hace presente que el fiscal, según le corresponde, les expone con toda imparcialidad y frialdad los hechos, tanto favorables al procesado como adversos, para que luego, y según conciencia, fallen con completo conocimiento de causa.

Refuta las conclusiones de la defensa, pues los celos no ha habido ningún testigo que haya dado la más pequeña base para creer en su existencia, y respecto a las circunstancias atenuantes que alega, las considera completamente infundadas.

Exhortando a los jurados al cumplimiento de su deber, da fin a su brillante informe pidiéndoles dicten un veredicto de culpabilidad, de conformidad con las conclusiones por él sostenidas.

### El letrado defensor

El señor Sanz del Campo da principio a su oración invocando al Jurado para que cumpla su misión haciendo justicia, pero no justicia dura y rígida, sino benigna, con arreglo a los dictados de su conciencia.

Al juzgar el hecho de autos, continúa el orador, no deba tener en cuenta actos anteriores del procesado, sino atender al hecho y a sus causas.

Esta prueba presenta grandes vacíos y deben tener en cuenta que estos huecos se ha tratado de llenar con hechos posteriores, que carecen de valor para probar la culpabilidad del reo al ser puramente insustitutos, pues todo el mundo tiene siempre con cuantos medios están a su alcance a ocultar sus faltas.

En vista de lo avanzado de la hora la defensa solicita del presidente suspensión del juicio hasta la mañana de hoy.

La presidencia accede y queda en el uso de la palabra el señor Sanz del Campo para continuar su informe en la mañana de hoy, a las diez y media, hora en que se reanuda la sesión.

L. L.

COGNAC BLAZQUEZ

ANTOYARY

ESPECIALIDAD

## EN EL TEATRO

### Función para hoy

Esta noche se celebra el beneficio del baritone Jerónimo Gabarril, que le dedica al Casino de Badajoz y al público en general, que tan buena acogida le ha dispensado en la actual temporada.

Se pondrá en escena la opereta en un acto del maestro Luna, *Los cadetes de la Reina*; la zarzuela en un acto del maestro Chapí, *La patria chica*, y la zarzuela *Carceleras*.

### Otros beneficios

Pronto tendrá lugar el beneficio de la típica cómica Juanita Campoamor.

### En tercera plana:

«El sexo divino y herolco»

(Para ellas)

Por Arturo GAZUL

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Josefa Cordero Tabo-

da, de setenta y ocho años, bronquitis crónica. Arco Agüero, 44.

Padre Bravo Moreno, de un mes, heredofofilia. Inclusa provincial.

Nacidos.—Juan Martín Quintana. Morales, 45.

Fernán Morro Martínez, Barriada de San Roque.

Matrimonios.—Ninguno.

## Boletín de suscripción

Don

habitante en

calle

se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA

por

de

de 192

El suscrito,

Camisetas caballero punto inglés, a 3'50 pts.  
**LA CASA GIMENEZ Y REINO**  
ARIAS MONTANO, 3 (ANTES SAL)  
participa a su numerosa clientela y al público en general, que durante el presente mes pone a la venta el artículo de PUNTO INGLÉS para señoras, caballeros y niños, con 15 por 100 de baja sobre el precio corriente.  
GAMUZAS para abrigos de señora de 140 centímetros de ancho, a 7 pesetas metro.

COMPRE USTED  
EN LOS  
**Almacenes «LAS TRES CAMPANAS»**  
PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMS. 3 Y 4  
VENTAS A PRECIO FIJO  
ENTRADA LIBRE HAY ASCENSOR

# LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELEFONO)

## CONTINUA EN EL CONGRESO LA DISCUSION DEL EXPEDIENTE PICASSO.—INTERVENCION DE ROMANONES Y DE MELQUIADES ALVAREZ

### CONGRESO

#### FINAL DE LA SESION DEL JUEVES

(Recibido después de cerrar nuestra última edición)

(POR TELEGRAFO)

1,9 h.

#### El debate sobre las responsabilidades

Prosigue MAURA. Ahora bien, desde el momento en que de la Comisión se han votado acusando de responsabilidad, no cabe otra cosa que el examen reposado y sereno del veredicto del Senado, con la acusación por parte del Congreso, pues de lo contrario a vuestras acusaciones sólo podrán contestar los acusados diciendo: «Tenemos tantos amigos». (Rumores.)

Necesita España para vivir tener una gran reserva de energías, que implica un examen austero de lo ocurrido.

Si decimos en España que en Melilla no ha ocurrido nada, España habrá muerto y no podrá jamás solicitarse sus prestaciones.

Contesta SANCHEZ GUERRA, y después de elogiar la elocuencia de Maura, dice que cumple con su deber saludando reverentemente por la doctrina sustentada por Maura, que fue la sustentada siempre por el partido conservador.

Recuerda que ya lo dijo en uno de sus discursos, y aunque ha querido siempre rendir tributo a la forma en que las minorías habían planteado el asunto, ensalza los méritos extraordinarios de Maura y su excelente justicia de autoridad indiscutible.

Emite su juicio diciendo que por su parte no tiene inconveniente en que se siga este procedimiento por el Gobierno.

Interviene el marqués de LEMA, manifestando que en nombre propio, y en el del vizconde de Eza, se muestra conforme en un todo con la teoría mantenida por Maura, por considerarla la única constitucional, ya que para juzgar es preciso que existan acusaciones y éstas deben formularse ante el Senado.

Justifica la indignación que le produce la actitud de algunos elementos, por estar convencido de que ha servido lealmente al país. (Protestas en las tribunas.)

Continúa diciendo que, puesto que se le inculpa, están en el deber de defenderse, y ratifica la afirmación de Sánchez Guerra cuando dijo que la doctrina de Maura fue siempre sustentada por el partido conservador.

Interviene ALCALA ZAMORA y afirma que dentro de las facultades que tiene el Congreso existen medios de imponer eficaces correctivos, y antes de que el Senado tendrá que limitarse, por falta de otros medios, al mismo sistema que el Congreso ratificando el voto de censura, o desengañándolo.

Además cree seguro que dada la forma en que está planteada la cuestión el Senado absolverá, no habiéndose logrado ninguna de las finalidades que se persiguen.

Se extraña de que el representante de Maura en la Comisión ocultara su criterio, sorprendiendo, por tanto, a todos la censura de Maura al no tratar a fondo el asunto como lo considera obligación imprescindible para no desorientar a los diputados. (Asentimiento en los liberales y socialistas.)

Rectifica MAURA insistiendo en sus puntos de vista, añadiendo que bien claro está que él es uno de los que se suman a la acusación dentro de la forma en que está formulada por la ponencia, incluso catalogados los cargos, porque para él es uno de los principales argumentos de la opinión considerada que hay culpables del desastre, debiendo dilucidarse por todos los medios posibles.

Dirigiéndose a Alcalá Zamora dice que de sus temores de abolición sólo se deduce la afirmación de los firmantes del voto, consistentes en no querer que los acusados salgan del Congreso por creer que así los tienen bien agraciados.

Interviene PRIETO, pronunciando un fogoso discurso, combatiendo los puntos de vista de Maura, considerándolos como una maniobra o farsa intencional, que representa una huida para escamotear el fondo del asunto, faltando a sus más elementales deberes, cosa que considera indigna de él.

Le contesta brevemente MAURA, que rechaza los epítetos con frialdad, diciendo que sus palabras están bien claras y que es un acusador más.

Habla SALAS en medio de los murmullos de la Cámara para explicar la opinión de su minoría y rebata algunas manifestaciones de Marín Lázaro.

BARCIA califica duramente la actitud adoptada por Maura sin entrar en el fondo del asunto, censurándolo por creer, como Prieto, que ese sistema sólo conduce a la abolición.

No cree que los acusados carezcan de medios de defensa, pues son suficiente para ello los discursos que pronuncian en el Congreso.

CIERVA contesta en tono de visible molestia por el acto de Maura y la dedica grandes elogios, recordando los tiempos en que sufrieron juntos tanta persecución.

Agrega que una figura tan excelsa como Maura, tan justo y tan pulsador de la opinión, revela con sus palabras que coincide con aquélla en que hay culpables del desastre, añadiendo que considera una obligación intervenir, para rogar a sus amigos que voten unánimemente en favor de la petición de que los culpables sean acusados ante el Senado.

Considera que no debe limitarse la responsabilidad a las personas indicadas en el expediente, sino que debe extenderse a los ministros que formaron parte del Gabinete Allendesalazar, ya que fueron resoluciones tomadas solidariamente.

#### SESION DEL VIERNES

1, 22 30 h.

Se abre la sesión en la Cámara popular a las tres y media de la tarde. Preside el marqués de Arriñaca de Ibarra.

#### La agricultura española

CRESPO DE LARA se ocupa extensamente de la crisis agraria nacional y pide que se tomen medidas para proteger a los agricultores españoles, que atraviesan por una situación crítica que cada vez será más aguda si es que el Estado no concentra su atención en este importante asunto, base de la riqueza nacional.

Trata luego de las importaciones, y expone el actual desamparo en que se encuentra la agricultura.

Se adhieren GASCON Y MARÍN. Contesta ARGÜELLES manifestando que se ha designado una Comisión especial para que estudie el problema y proponga las soluciones oportunas.

Agrega que las importaciones que se realizan son muy escasas y que se autorizan por corresponder a las necesidades nacionales.

#### Otros ruegos

ROMEO pregunta si se ha utilizado la subvención de 10 millones de pesetas concedida para la construcción de un ferrocarril de Torre del Mar a Purcena.

ARGÜELLES contesta que la concesión figura en el pliego de subastas publicado en la Gaceta el 10 de julio último.

ARDURIUS pide que se cierren las puertas del pantano de Lora.

ARGÜELLES contesta que están abiertas por que se está procediendo a la limpieza del pantano.

Se formulan otros varios ruegos de escaso interés.

#### Los sucesos de Guillaray

SEOANE reanuda su discurso, diciendo que la agravación del problema agrario en Galicia se deba principalmente a la ingerencia de los políticos y a la propaganda violenta y disolvente que se venía realizando.

Se lee una proposición de Rodríguez de Viguri pidiendo que se dé por terminado el debate, pues cree que la discusión de este asunto en el Parlamento no es ahora oportuna y sólo sirve para envanecer las pasiones y agudizar la cuestión.

Considera además que la discusión será contraproducente mientras que en Guillaray no se hayan aplacado los ánimos y haya renacido la tranquilidad.

El PRESIDENTE anuncia que este debate quedará terminado en la próxima sesión del martes.

#### El expediente Picasso.—Discurso de Romanones

Se entra en el orden del día, y la PRESIDENCIA anuncia que continúa la discusión del expediente Picasso.

Interviene el conde de Romanones. (En la Cámara hay gran expectación. Los escaños y tribunas están completamente llenos.)

Comienza ROMANONES afirmando que después de oír el discurso de Maura, con el que ha intervenido por primera vez en este asunto, sacó la impresión de que aquél no ha sido sincero, pues omitió exponer concretamente su criterio sobre las responsabilidades.

Desde la ley del 49, el Congreso se convierte en fiscal en ciertos casos, y por consiguiente, no procede hablar de las facultades de los Cuerpos Colegiados en este asunto concreto.

Maura no ha concretado si existen principios de culpabilidad, limitándose a exponer una teoría que a nada conduce.

También Sánchez Guerra hizo causa común con la teoría de Maura. Pero aquí lo más importante y lo que es preciso saber cuál es su juicio sobre las responsabilidades.

En sentido irónico alude a los servicios prestados por los ministros, diciendo que hay que someterlos a los dictados de la opinión recogida por Maura.

MAURA explica una vez más sus palabras, y con expresión fría y correcta dice que no ha de recoger ironías.

CAMBO manifiesta el lamentable desprestigio en que caerán los Poderes públicos y el régimen parlamentario si quedan impunes desastres tan tremendos.

La opinión pública exige que haya culpables y debe atenderse, para que no haya que lamentar mayores derrumbamientos.

Convencido de los argumentos de Maura, dice que su minoría, aunque se adhiera a la protesta, la amplia por entender que deben ampliarse y extenderse las responsabilidades a todo el Gobierno Allendesalazar.

El presidente suspende el debate, y se levanta la sesión.

voto, que ha sido apoyado primeramente por Alcalá Zamora y que, de aprobarse, constituiría indudablemente ejemplaridad política.

#### Una carta de Romanones

El conde de ROMANONES continúa: A raíz del desastre, y cuando empezó a hablarse de exigir responsabilidades, escribí una carta confidencial a Cierva, cuando éste era ministro de la Guerra.

Como Cierva me autorizó para hacer el uso que quisiera de esa carta mía, voy a leerla ahora, y con ello me ahorro pronunciar un discurso.

En la carta, Romanones ratifica el criterio sustentado en una campaña hecha por el Diario Universal, exponiendo la necesidad de exigir responsabilidades a los causantes del desastre.

Romanones aclara que cuando se llevaba a cabo esta campaña periodística Cierva le escribió, diciéndole que lamentaba la actitud en que se había colocado el órgano del partido romanonista, a lo que contestó Romanones que si efectivamente la campaña perjudicaba a Cierva, no obstante se veía obligado a apoyarla, por considerar que beneficiaba a la nación.

Se dice en ese escrito que si no se exigían responsabilidades España estaba perdida, y que así como se obró con toda rapidez fusilando en Zaragoza a unos cuantos sediciosos, había que seguir un procedimiento análogo en rapidez contra los desertores de Melilla y demás culpables del desastre.

Agrega la carta que si dejaban pasar los meses no habría responsabilidades, y en ese caso pensó en el dolor de los padres que allí perdieron a sus hijos al ver que no se imponen castigos a los causantes de tantas muertes. (Estos párrafos de la carta los lee Romanones con una gran emoción.)

Se han perdido demasiadas vidas para llegar a un fin de exculpabilidad. El desastre no empezó en Annual, sino en Abarrán.

Prescindiendo de los preceptos legales en que se puede apoyarse la mayoría, lo indudable es que los hechos deben tener sanción. Y justicia es lo que se pide. (Aplausos de los liberales.)

#### Dice Maura

MAURA: Continuaré obstinado en no decir lo que algunos quieren que diga.

No procede preguntar si condono o absuelvo, porque si se me obligara a ello, tendría que decir que necesito primero conocer el proceso.

ROMANONES dice que únicamente desea saber si Maura estima que existen indicios de culpabilidad para actuar.

MAURA: Los que acusáis sois vosotros.

Discurso de Melquiades Alvarez. Hace uso de la palabra MELQUIADES ALVAREZ. Empieza afirmando que aunque Alcalá Zamora al defender la ponencia de los liberales recabó para sí la responsabilidad de cuanto había dicho, por un exceso de caballerosos escrúpulos él tiene que afirmar que la intervención del expresado diputado la suscriben todos los que firman la ponencia liberal.

No puede convencer a nadie el discurso de Maura, porque en él no hay más que expresiones de forma.

Solamente Cambó, como un nuevo San Pablo, puede verse convertido por Maura.

Maura ha pretendido llevar por otros cauces la cuestión, y yo ruego a los diputados que no se dejen engañar.

La catástrofe de Melilla no puede quedar impune.

Exigir responsabilidad, sea a quien sea, porque así lo demanda con imperio el país, porque esta es la única forma de poder recobrar el prestigio que se

ha perdido y de establecer la disciplina que se ha quebrantado.

Considera inútil pretender exigir responsabilidades a otros Gobiernos.

Dice que Sánchez Guerra no puede proceder en esta ocasión como procedería un jefe de un partido político, sino que es hombre que está al frente de un Gobierno y antes que como político debe comportarse como gobernante.

Hasta ahora no ha sido así, y ello es lamentable.

No tiene Maura derecho a inducir a error a la Cámara, exponiendo teorías que no son de aplicación en este caso. Según la Constitución, los ministros no tienen responsabilidad penal, y por eso el Senado sólo debe exigir la responsabilidad política.

Con la teoría de Maura, los ministros incurrirían en penas especiales que no tendrían aplicación en otros individuos, y de esta forma resulta que se consideraría a los ministros de peor condición que a todos los ciudadanos.

Con semejante interpretación no se llegaría a exigir responsabilidades de ninguna clase, sino que solamente se iría a la impunidad, y entonces se daría un paso hacia la revolución.

La doctrina de Maura es contraria a las leyes.

Resultaría el Senado convertido, no en fiscal, sino en un poder trágico.

Pregunta a Maura si ha leído la ley. (Maura, impasible.)

No me contesta, y ese silencio es una expresión que demuestra que su teoría es una callemada jurídica.

No se pueden exigir responsabilidades; más que como Romanones ha dicho.

La responsabilidad política no puede tener más expresión que un voto de censura.

¿Quién pueda sostener la herejía de que daban de invadir las facultades del Senado al pedir el castigo de los responsables?

Cuanto más enérgica sea nuestra actitud al exigir las responsabilidades a los encartados en el expediente Picasso, mayores serán las responsabilidades que hayan de exigirse a los gobernantes para castigar torpezas e imprevisiones.

Recuerda lo sucedido en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Termina diciendo que deben de quedar palpablemente demostradas las torpezas en que incurrieron los ministros para que sean conocidas y juzgadas por todo el país.

Si los liberales fuéramos vencidos en este asunto, ultrajamos nuestros votos al da cualquier ponencia acusadora.

Si prevaleciera la opinión sustentada por Cambó, también el Gobierno Maura sería uno de los nombrados para liquidar el asunto de Marruecos, puesto que el constituirse sabía que pesaba sobre él toda la responsabilidad de esclarecer lo sucedido en Africa.

El Gabinete Maura limitó las facultades del delegado del Gobierno cuando éste había ratificado su confianza al general Berenguer.

Además, su señoría puso en ridículo a la Corona, elevando a Berenguer a la apoteosis en la celebración de la conferencia de Pizarra, y por lo tanto, puesto que Maura fué el culpable de esta fracaso, vosotros comprenderéis —dice— que si se exigen responsabilidades al Gabinete Allendesalazar, el país no ha de ver con agrado que permanezca en la impunidad el Gabinete Maura. (Aplausos de los liberales.)

Vuelve a hablar MAURA, justificando la conferencia de Pizarra, y manifiesta que si se repitió en ella a Berenguer, fué por haber realizado este general una obra verdaderamente meritoria después del desmembramiento, afirmando que sobre todo Berenguer contaba con la absoluta confianza del Gobierno.

Insiste sobre sus puntos de vista para exigir las responsabilidades, rebatiendo la tesis sustentada por Melquiades Alvarez diciendo que el Congreso no tiene derecho a exigir.

Interviene PRIETO, manifestando que no salimos de detrás de las cámaras académicas.

Sigue MAURA afirmando que no entiende esta lógica, pues lo que hoy se afirma, mañana se rechaza sin más explicaciones.

CAMBO dice que no puede seguir a Melquiades por las disquisiciones académicas en que éste se ha metido, opinando que no se debe afirmar con esta base, cuando lo necesario es atenderse a hechos más expresivos.

En las ponencias suscritas por los señores Pedregal y Bastos y otros elementos de las minorías regionalistas, se define claramente la torpeza de algunos ministros.

¿Cree su señoría que con un voto de censura a los ministros puede quedar satisfecho el país? Si es esta la doctrina que manifiesta el Parlamento español, el país no puede considerarse bien representado, por no prestarse la

atención debida a los distintos aspectos de los procedimientos.

Lo peor que puede suceder es que los ministros queden liquidados por un voto de censura y lo más procedente es la imposición de duros castigos a los responsables para dar una satisfacción plena a la opinión, que reclama en legítimo derecho que se haga la justicia debida y así se podrá satisfacer a todos.

Existen ocho casos gravísimos de responsabilidad, después de la catástrofe que debe conocer el Congreso para hacer la acusación, castigando, no sólo los actos delictivos, sino también las omisiones.

Censura a Melquiades Alvarez por hacer extensiva al Gobierno Maura la responsabilidad de otros Gobiernos.

Agrega que si considera culpables a estos Gabinetes, debe exigirse responsabilidad a los ministros que los componían, pero no colectivamente, sino uno por uno, con lo cual quedará definida su situación y hecha más efectiva la responsabilidad que le hubiera correspondido.

ALVAREZ (don Melquiades) insiste en la responsabilidad de Berenguer, haciendo resaltar el hecho de que cuando vino a Madrid, el Rey lo fué a recibir a la estación.

Manifiesta que los reformistas se opusieron siempre a que se concediera el ascenso a Berenguer hasta que no estuviera probada su inculpabilidad.

Agrega que está seguro de la ineficacia del Senado, considerando un peligro que intervieran en la resolución de los delitos conexos, en los que considera que el más llamado a intervenir es el Consejo Supremo de Guerra, y me induce a creer que se trata de ciertos manejos políticos, en los que se quiere hacer ver que no existe responsabilidad alguna para el general Berenguer.

El secretario da lectura a la ponencia acusatoria de los regionalistas, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

### SENADO

Comienza la sesión a las tres y cincuenta, bajo la presidencia de Sánchez de Toça.

En escaños y tribunas, regular concurrencia.

La PRESIDENCIA da cuenta de haberse solucionado el incidente suscitado con el Congreso con motivo de la asignación de las últimas dietas a los diputados.

Las responsabilidades. MAESTRE pide que se le faciliten determinados documentos relacionados con el expediente Picasso.

SANCHEZ GUERRA ofrece traerlos a la Cámara.

SANCHEZ DE TOÇA anuncia que se imprimirá el informe del fiscal en el expediente instruido por el general Picasso, para que puedan conocerlo y estudiarlo todos los senadores.

Asimismo, manifiesta la presidencia que el próximo martes se pondrá a discusión el asunto relacionado con la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Una proposición. El secretario da la Cámara lee una proposición en la que se pide que el Senado acuerde que no ha lugar a deliberar sobre la concesión del suplicatorio contra el general Berenguer mientras no se determine si las actuaciones sumariales corresponden al Consejo Supremo de Guerra y Marina o al Tribunal Supremo.

SANCHEZ DE TOÇA dice que considera inoportuna esta proposición.

El marqués de ALHUCEMAS: Puesto que la presidencia considera inoportuna

la proposición ¿con qué fin se ha leído? SANCHEZ DE TOÇA: Para justificar la negativa a que se discuta hoy la concesión del suplicatorio.

El marqués de ALHUCEMAS llama la atención de la Cámara sobre la forma con que se está llevando a cabo esta cuestión, pues cree que marcha por caminos poco recomendables; en esta discusión debe hablarse cara a cara y frente a frente, haciéndose con decisión una perfecta labor depuradora.

TORMO explica que ha pedido la lectura del Informe fiscal para que se imprima en el Diario de las Sesiones y rápidamente pueda ser conocido por todos.

ALHUCEMAS acepta esta explicación, pero antes de que el señor Tormo la diera tenía el temor de que se tratara de dar largas al asunto para hacer interminable su discusión.

Agrega que la opinión es partidaria de que se depuren las responsabilidades, pero sucede que hay quienes son partidarios del aforsismo asañal: contra el vicio de pedir, hay la virtud de negar.

SANCHEZ DE TOÇA: La presidencia no tiene ese vicio.

Final. Continúa la discusión del problema agrario.

Interviene GARCIA BAQUERO. La contesta FERNANDEZ PRIDA, y seguidamente pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión pública, la presidencia la levanta acto seguido.

**PARIS ELEGANTE**

Visitando hoy sábado esta Casa, podrá comprar por muy poco dinero retales, tanto de artículos corrientes como de géneros riquísimos, a precios increíbles.

¡Verdadero saldo de retales!

SAN JUAN, NÚMERO 34

**LOS EXQUISITOS TURRONES**

DE

**PASCUAL COLOMA**

se venden este año en la calle de San Juan, número 20, al lado de la Peña Militar.

NO CONFUNDIRSE: SAN JUAN, 20

**Establecimiento de "EL CANDADO"**

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y manilla. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herraz. Herraduras caballares, mulares y asnalas, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de Paris. Piedras para mecheros. Pizarras y barnices. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patentadas de invención número 30.378 para gas acetileno. Lámparas y turrones niquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz

**Con el 202** se cura la hemorragia o purgación, por larga y corta, y el dolor de cabeza, el dolor de los ojos, el dolor de los oídos, el dolor de la garganta, el dolor de la boca, el dolor de la nariz, el dolor de la lengua, el dolor de la piel, el dolor de los huesos, el dolor de los músculos, el dolor de los nervios, el dolor de los órganos, el dolor de los sentidos, el dolor de la vida.

PRECIO, 200 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Sigue la instrucción de la caja.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor de España y sus productos son de primera calidad.

INSTRUCCION PUBLICA

ENTRIN BAJO

Pro escuelas

La lección de la noble labor realizada por el digno alcalde de San Vicente de Alcántara, don Daniel Moreno, con motivo de haber conseguido, dada su actividad y celo, según demuestra la creación de siete escuelas, tras de cada sexo y una de párvulos, labor hecha pública desde las columnas de este mismo diario, ha hecho surgir en mi espíritu el escribir estas deshilvanadas líneas, para poner de manifiesto el estado en que se encuentran, respecto a escuelas, Entrin Bajo.

Entrin Bajo, anejo al pueblo de Corte de Peleas, con mil habitantes aproximadamente, no tiene, con verdadero dolor, ninguna clase de escuelas; los niños de ese pueblo están excluidos del manjar de la educación; a ellos no llega el saber ni el progreso.

¿Qué harán esos niños cuando sean hombres?

¿A quienes harán responsables de su estado de incultura? ¿A los padres? ¿A las autoridades encargadas de tan sagrada misión?

Verdaderamente, son los padres los únicos responsables, por ser los educadores naturales, pero nos consta de una manera cierta que éstos ponen de su parte todos los esfuerzos para que no continúe en tan lamentable situación. Con fecha 3 del pasado septiembre fué presentada una instancia por don Lorenzo Maqueda y otros señores de Entrin Bajo, al Ayuntamiento de Corte de Peleas, solicitando la creación en dicho anejo de dos escuelas unitarias. Pues bien, desde dicha fecha hasta ahora, que han transcurrido ya tres meses, aún no tenemos noticias de cuándo se va a instruir el expediente para la creación. El señor inspector de Primera enseñanza tiene sumo interés en que se creen las dos escuelas, porque nadie mejor que él conoce el estado de dicho pueblo, pero el Ayuntamiento de Corte de Peleas no acaba de instruir el oportuno expediente.

Es verdaderamente lamentable que los niños de ese pueblo sufran las consecuencias de la apatía con que miran las autoridades el magno problema de

la enseñanza. ¿Es que esos niños no tienen derecho a la educación? Si ¡Qué espejo donde mirarse apenas recién nacido! ¡En qué ambiente se educarán esas criaturas, cuando por desgracia carecen de escuelas, fuente de conocimientos y ciudadanos conscientes!

Aprovechen la ocasión de haber designado en los presupuestos millón y medio de pesetas para la creación de nuevas escuelas. ¡Qué pena de ver los niños siempre por las calles.!

Mirad por ellos, esas bellas plantas que a vosotros confían. Que son nuestros hermanos. Que sois responsables, si no los educáis.

Varia con verdadero placer que, así como a mí me ha despertado esta idea la lectura de una labor de esta índole, para vosotros sirvieran estas humildes líneas de estímulo y víramos pronto colmados mis deseos y los de todos.

¡Haced por el niño...! - Quintín Rubio

30 noviembre 1922.

Notas de la Inspección

Han sido tramitados los siguientes asuntos:

Se reciben quejas de los maestros de Barlanga y Villafraanca de los Barros, contra el Municipio.

La señora maestra de Sancti Spiritus participa el funcionamiento de las clases de adultos.

El alcalde de Acedera comunica que se han terminado las obras en la casa habitación de la maestra de aquel pueblo.

Se recibe oficio de la maestra de Salvatierra de los Barros, doña Dolores Ruiz, comunicando que la alumna no oficial de la Normal de Maestras de Badajoz, Angeles de Federico Salguero, realiza las reglamentarias prácticas de enseñanza en la escuela nacional de su dirección.

Al maestro de una de las escuelas desdobladas de Almedra se le devuelven los presupuestos escolares para que se ajuste a las cantidades consignadas en los suyos por el Ayuntamiento.

Al maestro de Orellana la Vieja se le comunica que busque por su iniciativa casa habitación, que abonará el Ayuntamiento.

LA SEÑORA Doña Mercedes Lairao Ramos FALLECIÓ AYER

A LOS 36 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su desconsolado esposo don Andrés Bas Cordovilla; su madre doña Rosa Ramos Valverde; sus hermanos don José y don Julio; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 12, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos. Badajoz, 2 diciembre 1922.

En la Comisaría

Denuncia

Ha sido denunciada ante el Gobernador civil, Perla Ferrández Diaz, dueña de un establecimiento de bebidas de la calle de Encarnación, número 26, por despachar fuera de las horas fijadas en los reglamentos.

Por desobediente

Ha sido puesta a disposición de la autoridad gubernativa, María Serrano García, de veintidós años de edad, por desobedecer las órdenes de los agentes de Vigilancia.

Ingresó en la Cárcel.

Amenazas de muerte

En la finca denominada «El Higuero», enclavada en el término municipal de Badajoz y propiedad de don Manuel Saavedra, se hallaba trabajando el obrero Manuel García Noll.

En esto llegó Manuel Fernández, que tiene antiguos resentimientos con el anterior, y sin mediar palabra esgrimió un hacha de grandes dimensiones, haciendo ademán de agredir a García. Gracias a la pronta intervención del guarda y otros obreros, no pudo llevar a cabo sus siniestros propósitos. El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

LA MAQUINA PREDILECTA



DIRIGIRSE AL AGENTE REGIONAL

C. Lledó de la Hera

BADAJOZ

EN LA ZAPATERIA DE CORDERO

MELENDEZ VALDES, 6

se vende el calzado más elegante y económico.

Se facilitan géneros a la vista

PAULINO DONCEL

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS -- MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ARTICULOS DE SANEAMIENTO

Calle Cardero, número, 1.-MÉRIDA

Por el trastorno ocasionado con motivo de la guerra europea, nos vimos privados durante varios años, todos los fabricantes de mosaicos españoles, de los cementos que veníamos empleando en la fabricación, con grave perjuicio en el resultado de nuestros productos.

Obviadas ya hace algún tiempo las dificultades que nos privaban de aquellas primeras materias, esta Casa (sin reparar en sacrificios pecuniarios) hace tiempo viene utilizando en la fabricación de sus losetas solamente los cementos marca «LAFARGE», de Marsella, que es la garantía absoluta para que los mosaicos sean de un resultado excelente y puedan garantizarse en la forma que el cliente estime conveniente.

Al tener la satisfacción de dar a conocer lo que antecede a su respetable clientela, también tiene el gusto de ofrecerle un gran surtido en artículos para cuartos de baño y fijos para agua, desde la clase más modesta hasta la más artística y lujosa.

Triunfo definitivo de los lubricantes

LUBROIL PUROLENE

1922

4 GRANDES PRUEBAS: 4 VICTORIAS!

- Carrera en cuesta La Rabassada 1.º y 2.º
Trofeo Armangué (II año) 1.º, 2.º y 3.º
Campeonato R. M. C. C. Motos 1000 c.c. 1.º y 2.º
II Gran Premio Peña Rhin 1.º, 3.º y 4.º

Pida estos acreditados aceites en el

GARAGE INTERNACIONAL JUSTO GARCIA ORTIZ

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca Victor SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

LEA NUESTRO VOTO LOS DIAS "CORREO DE LA MAÑANA"

FOLLETON DE «CORREO DE LA MAÑANA»

EL SEXO DIVINO Y HEROICO

PARA «ELLAS»

En Francia el Senado discute la concesión del voto a la mujer: hemos leído algunos fragmentos de discursos favorables o desfavorables al voto en general, plagados de lugares comunes y de tonterías. La reforma es probable que se apruebe y la mujer francesa, adorada como ninguna otra, adquirirá todos sus derechos de ciudadanía, al igual que en otros países del Norte. Es ésta una revolución político-sexual que viene de la Pol, de las razas que pudimos llamar «tristes»: para pensar en la mujer políticamente hay que mirarla muy en rubio y con los ojos azules, a veinte grados bajo cero. Un hombre del Mediterráneo hará de la mujer una reina o una sultana antes que un diputado o un concejal. De igual modo, las mujeres que pudiéramos llamar meridionales no se inquietarán mucho por romper las cadenas de su esclavitud política. Aquellos energúmenos que bajo las órdenes de miss Punkurtis ejercían antes de la guerra en Londres una especie de terrorismo faldero, indignaban más que a los hombres a las mujeres de por acá. A nosotros nos bacían sonreír. Lamentábamos que fueran feos y demasiado flacos; el sufraguismo inglés odiaba la estética. Recuérdese a este propósito que fueron unas sufragistas, probablemente «huesas», que diría un andaluz, las que acompañaron a la Venus del Espejo, desfilando en el cuadro maravilloso de Velázquez en el Museo Británico. No podían soportar aquel desnudo incitante que al volver la espalda parecía burlarse desdósamente del irreverentismo ciudadano de la mujer. Ellas nuclearan ceñido un saco a sus lomos—frase bíblica—y las buches en calado unas gafas sobre las narices, y en lugar del espejo habrían puesto en sus manos un ejemplar del Viejo Testamento.

Y, sin embargo, con un desnudo semejante y algo de ingenio una mujer cualquiera puede soñar, no ya con ser diputado, sino como la heroína de La noche del sábado, con ser emperatriz. Más que reina fué la andaluza Lola Montes, que armo una revolución en Baviera y tuvo por esclavo uno de aquellos reyes románticos que hacen de la historia de este país, ahora rigidamente insostenible, una narración perfumada de belleza y de aventura.

La fuerza de la mujer está, más que en votar, en hacer votar a los hombres, y para este resultado más eficaz que las gatas de miss Punkurtis era sin duda alguna el gesto de la modelo de Velázquez. En el fondo de la acometividad sufragista había mucho de envidia y de flaqueza carnal. Ciertos excesos naturales no se los perdona jamás una anglosajona a una mujer de Málaga o de Palermo.

En cuanto a la mujer francesa la creo demasiado mujer, demasiado mediterránea—el Sena idealmente desemboca en Marsella—para que acepte con entusiasmo la reforma discutida. Salvo contadas excepciones, la discusión en las Cámaras no ha interesado a las mujeres tanto como las nuevas toiles de Cecilia Sorel. No responderá la nueva ley, si llega a aprobarse, a un gran movimiento de opinión. La mujer francesa, tan culta, tan consciente de sus derechos, se siente lo suficientemente soberana dentro de la República. Y ésta, la nación, si algo debe pedir a la mujer, y más que pedir, exigir, no son votos sino hijos que voten mañana. El problema, día y noche, de Francia es el de la repoblación y el lado de él este del voto femenino tiene una importancia inmensa, propio sólo para inspirar a los autores de revistas.

La frivolidad de nuestros comentarios no quiere decir que en principio seamos opositos al voto.

La incorporación de la mujer a la vida política será un hecho no lejano en todos los países civilizados. Pero en qué forma y en qué límites? Sobre esto habría mucho que decir. El problema no puede plantearse en los mismos términos en Noruega, por ejemplo, que en España: razones de raza, de costumbre, de cultura, hasta de clima pueden hacer disparatada una reforma que en otro país resalte perfectamente justa y sabia. Nuestra opinión referente a naciones meridionales como Italia o España es que la acción política, y más que política social, de la mujer, podría ejercitarse con más independencia y mejor resultado no llamando a la mujer al Parlamento o pidiendo su voto, sino dejándole un margen de funciones legislativas y ejecutivas mediante la creación de organismos—asambleas, congresos—donde pudiera realizar una obra complementaria a la del hombre en ciertos ramos de la gobernación del Estado que caen perfectamente dentro de su actividad y naturaleza. La Beneficencia, la Higiene, Abastecimientos y muchos problemas del Hacienda Pública podrían ocupar la actividad femenina con más garantías de acierto que en el hombre. Sería labor de cooperación, y en muchos casos de iniciativa. La mujer conoce prácticamente una porción de realidades que el hombre ignora, que debe ignorar, ya que cada un tiene su esfera propia de acción. Este punto de vista se funda en el mismo principio que inspiró el de considerar la diversidad de sexo como delimitación natural de funciones sociales en el hombre y en la mujer, pero va más allá en las consecuencias ya que, sin contradecir este principio, admite la posible y eficaz acción de la mujer en el terreno político.

El feminismo es, bien entendido, la redención gradual necesaria de la mujer. En España está por andar casi todo el camino. Hace muchos años que se impuso, no digamos estas reformas de Derecho público, sino muchas enormidades del Código civil y del penal inspiradas en un concepto casi mahometano de la mujer.

El eminente abogado extremeño don Antonio Carrasco, publicó años ha un notable folleto sobre los derechos de la mujer casada tocante a los bienes de la sociedad conyugal, en que denunciaba los atropellos e injusticias de la ley española. Todo el Código está pidiendo una revisión inspirada en un feminismo razonable y humano, más diría yo, cristiano. Los católicos que se asusan un poco de esta palabra, feminismo no se tienen sino a lo que puede encerrar de disonancia social, aceptándola en un sentido ultra moderno. No; precisamente la gran emancipadora de la mujer, la que la ha rehabilitado y dignificado, ha sido la acción social de la mujer dentro de la Iglesia? En nuestro país, donde durante siglos de semiesclavitud se le ha cerrado todo camino de expansión colectiva, ella ha seguido el único en que generosamente se aceptaban la cooperación de su inteligencia y los tesoros de su sentimiento en comunidad de esfuerzo y de fines. La mujer española, después de ser católica por convicción y por nacimiento, es por gratitud, ya que a su fin instinto no puede escapar la justa y oportuna deferencia que la Iglesia le otorga. En ella encuentran, no sólo el consuelo eterno de la religión, sino ese calor social, de

comunidad, de asociación, que pide la naturaleza humana lo mismo en la mujer que en el hombre. No me saquen el antifeminismo de los Padres de la Iglesia; cierto que San Pablo, en sus epístolas, hace algunas reservas no muy favorables a la mujer, pero no se olviden las circunstancias de tiempo y lugar así como el sentido, más de evolución que de revolución, de adaptación posible del Cristianismo.

Recomendándose mas allá del Cristianismo, a la Biblia, el mes pasado daba una conferencia interesantísima en Londres un hombre de agudo espíritu y de andaz inteligencia, Harvey, el embajador de los Estados Unidos. El tema tratado era este: ¿Tienen alma las mujeres? Harvey, entusiasta feminista, niega que pueda fundirse en el Génesis la dependencia de la mujer respecto del hombre, aduciendo que en la versión Ebraica no figura la creación de la mujer como se refiere en la Geopostica, esto es, formada de una costilla de Adán. Harvey se atiene al capítulo I del Génesis, que dice: Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo crió; varón y hembra los crió. Para Harvey esta versión es la exacta que concuerda con los famosos cilindros caldeos encontrados por Jorge Smith en 1872 en las ruinas de Nínive; estos cilindros contienen un relato de la creación igual al de la versión Ebraica, escrito mucho antes que los hebreos pudieran conocerlo. Por consiguiente—siempre según Harvey—no hubo sino creación simultánea e igual, quedando desprovisto de fundamento sagrado la dependencia, sumisión, y en cierto modo la inferioridad de la mujer.

No queremos seguir a Harvey en su largo y espinoso camino desde el Génesis al Parlamento. Ni discutir si Eva salió de una costilla o del muslo de Adán. Lo que sí nos interesa es protestar contra la idea de debilidad femenina, tan cacareada y tan falsa. La mujer es moralmente más fuerte que el hombre; por lo mismo más constante, más firme, más «carácter». Su vida se asienta sobre la roca de una sola idea y sus pasos la llevan segura y decidida hacia un sólo fin. La mujer busca a el camino recto, es recitilinea moralmente, como es curvilínea físicamente. Si se extravía o se tuercie no es culpa de ella, sino de la vida o del ambiente. Pero aun en sus extravíos, la mujer es más razonable o, si se quiere, más racional que el hombre. No hay sexo fuerte y sexo débil, sino en un sentido fisiológico. Moralmente la mujer es el sexo heroico. La naturaleza lo ha querido así, ya que sin la fortaleza, sin la energía consrvaora, sin el espíritu de sacrificio de la mujer la humanidad hubiera desaparecido apenas salida de la mano del Creador.

Este caudalivo de sexo heroico en ninguna mujer conviene mejor que en la española. Su condición social se resiente del antifeminismo caballeresco que desciende de las nubes al goce de la carne, de don Quijote a don Juan.

Pero la mujer española ha resistido, ha vencido impávida dentro de su fuerte castillo espiritual. Cuando el hombre se ha hecho la ilusión de conquistarla, de rendirla, ha sido casi siempre él el conquistado, no pocas veces el esclavo.

Nuestra mujer es, permitásemela la frase, de una enorme fuerza pasiva. Cuando esta fuerza potencial se pone en marcha, surge una Santa Teresa o una Agustina de Aragon. Yo no sé de ninguna mujer más avanzadamente feminista que la femina inqumta y un arrieta: ¡Qué genio organizador el suyo, y qué energía sobrehumana! Pues en el fondo de todas las mujeres españolas que se han decidido a la acción fuera del hogar, se observa esta misma fuerza autoritaria, fundada en una sagaz alianza del ideal y de la realidad. Más grande que todos nuestros reyes fué la reina Isabel.... Y, a propósito, véase como la historia del imperio ibérico es a comprendida entre la fortaleza de dos mujeres: la grandeza española empieza con Isabel la Católica y termina con Isabel de Inglaterra; las dos reinas pueden invocarse como do-

tadas de ese talento político que tantas veces se ahoga entre las cuatro paredes del hogar. En general, toda mujer española de genio fué más o menos política y, por tanto, feminista. Lo fué, y mucho, Fernán Caballero en aquella su pasión reaccionaria. Lo fué doña Concepción Arenal, con su supremo sentido social y humanitario. Y también sentimentalmente el verbo del regionalismo gallego, Rosalía de Castro. Tampoco fué ajena a la política de su tiempo doña Carlolina Coronado, nuestra poetisa, ni doña Emilia Pardo Bazán, que superaba en talento, en cultura y en energía varonil a casi todos nuestros hombres públicos.

Entre la mujer española, acaso la más apta, de más posibilidades intelectuales, sea la mujer extremeña. Quizás en ninguna parte fuera tan necesaria una intervención política de la mujer; tan desdichada es, en general, la administración de nuestros Municipios, que se ganaría mucho si la mujer pudiera poner mano en ellos, imponiendo un poco de orden doméstico y de buen sentido. Nótese que la mujer extremeña posee dentro del hogar cualidades políticas de primer orden: yo sé de mujeres del pueblo, analfabetas, que, con tanto por los dedos, hubieran sido mejor ministro de Hacienda que Cambó. ¡Qué intuición administrativa, qué milagros de economía, qué genio financiero!

El realismo, la posibilidad social, la simplificación de problemas que danzan locamente en el aire, planteados por el hombre, traídos a su terreno propio: he aquí el sentido supremo femenino en orden a la vida de la colectividad. Y de la mujer extremeña especialmente: en equilibrio de moral y talento práctico no creo que le supere ninguna. Obsérvese el número extraordinario de matrimonios en que ella ejerce una especie de matriarcado cristiano, en que ella es el espíritu y el corazón, en que absorbe todos los poderes y tiene todos los derechos porque es ella sola en cumplir sus deberes: en que el hombre es un maniquí o un pelee; menos que hombre, el consorte: en que ella es acción y voluntad: en una palabra, no el sexo débil, sino el sexo heroico.

Son precisamente estos maridos inútiles, moralmente castrados, los que suelen decir que la mujer no ha nacido sino para coser y guisar. Me indigna que se quiera hacer ver el mundo a la mujer a través de los agujeros de un calcetín. El freir un huevo es compatible con leer la última novela de Paul Bourget. Una mujer de talento es, ante todo, una mujer de su casa, pero como su posición social le permite en tantos casos no ser una esclava del fogón y de la aguja, es natural que satisfaga su inteligencia y su sed de esteticismo. Yo tuve una madre que hacía versos, sin dejar de ser por ello una esposa modelo, el tipo de perfecta casada. Y el orden y la economía reinaban en el hogar, sin perjuicio de leer todas las noches, en familia, las obras maestras del arte. Lo que hay que lamentar hoy, como dice Marce Prévots, es que la mujer lea poco y que pierda el tiempo en ocupaciones más frívolas y menos provechosas.

La charla ha sido demasiado larga. ¿Quién encuentra el punto final al hablar de vosotras o con vosotras? Yo no sé sino encontrar un punto suspensivo. Otro día reanudarémos estos comentarios entre una taza de café y un cigarrillo turco.—Encuentro aorable que fuméis sin vicio, sin pitillera, que me robéis un cigarrillo a la hora del café....

A vuestros pies, que menudos, calzados exquisitamente, me hablan de vuestra inteligencia tanto como vuestros ojos y vuestras palabras. No olvidéis que es bella toda mujer que quiere serlo, y que la belleza, que según Renán es una virtud, es, primero que todo, inteligencia, espíritu, la sonrisa eterna de Gioconda.

ARTURO GAZUL

INFORMACION AGROPECUARIA Y BURSATIL INFORMACION MILITAR NOTICIAS PEQUEÑOS ANUNCIOS

MERCADO DE BADAJOZ

El tiempo

El tiempo en estos últimos días ha sido inmejorable para el campo. La otoñada sigue desenvolviéndose favorable para los labradores...

Cereales

Cotizaciones regularmente sostenidas, siendo las compras muy escasas a causa de la falta de material ferroviario...

Ganados

Precios sostenidos y compras limitadas a las necesidades de la población. Últimas cotizaciones: Bueyes, a 2 50 pesetas kilo canal...

Azúcares y cafés

Últimas cotizaciones: Se cotizan los azúcares a 1 90 pesetas kilo. Café, Java Palembang, a 4 90 pesetas kilo...

Otros artículos

En la plaza de Abastos se cotizan: Huevos, a 3 50 pesetas docena. Leche cabra, a 0 90 ídem litro...

MATADERO

En el día de ayer se llevaron a efecto los siguientes sacrificios de reses por los señores que se indican: Juan Alfonso, dos añosjos, que dieron un peso de 359 kilos...

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las especies siguientes: Harina, 6 200 kilos; vinos comunes, 75 arrobas...

Últimas cotizaciones del mercado de Madrid

(POR TELÉFONO)

1, 22'30 h.

Vacas, de 2 17 a 2 52 pesetas kilo canal. Nyvillo de pienso, de 2 35 a 2 65 ídem. Ovejás, de 2 45 a 2 55 ídem...

MERCADO DE BARCELONA

Trigos

La calma en la venta de las harinas, que repercute en toda la Península, es debida a la superproducción de dicho producto...

Se ha efectuado las siguientes operaciones: Sahagún, a 41. Valencia de Don Juan, a 41. Segovia, a 43. Arévalo, a 43 50. Lodosa, a 52 50. Castroverde, a 41. Pedrosa, a 42. N. va del Rey, a 43. Omedo, a 43 50.

En la actualidad, los trigos que más fácilmente podrían colocarse y tratándose de calidades corrientes buenas, serían los cruchas, los que se venderían por alrededor de unas 43'50 a 43 pesetas...

Se mantienen firmes, y las que más se pagan son las de Castilla, que se han operado hasta a 31 pesetas los 100 kilos envase comprendido...

Este cereal, debido al poco consumo relativamente que de él se hace, es que no sufra muchas variaciones y los compradores no se muestran tampoco muy interesados en especular ni en adquirirlo...

Harinas

Su venta está paralizada por el momento, notándose cada día más desaseo en colocar vagones por parte de los fabricantes del interior...

Miaz Plata

Las cotizaciones directas han fluctuado entre 24 50 a 24 75 pesetas los 100 kilos Caf. para embarque diciembre...

Disponibles se han vendido algunas partidas entre 23 a 23 50 pesetas los 100 kilos Caf., cerrando el mercado con bastantes compradores a dichos precios...

Aceites de oliva

Esta semana se ha realizado mayor número de operaciones en aceites del país, notándose mayor firmeza en el mercado. Los precios que rigen son los siguientes: Corriente bueno, a 191'30 pesetas...

Todo los 100 kilos sin envases y mercancía puesta sobre vagón Barcelona, reconocido su peso a la llegada por pesadores oficiales.

Información facilitada para el Correo de la Mañana, de Badajoz, por la casa José Banal Surrá, Rambla de Cataluña, número 62, Barcelona.

Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

1, 22'30 h.

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Amortizable', 'Acciones', 'Obligaciones Hípt.', and 'Cambio internacional'.

Aprovechamientos

Se arriendan los de hierbas, pastos y espagas de la dehesa de Torre del Fresno, lindando con el río Guadalupe...

Traspaso

Por no poderlo atender sus dueños, se traspasa el parador Nuevo de la calle Prim, número 47, con muebles y enseres correspondientes a su industria.

Advertisement for 'Leche Lechera' featuring an image of a baby and a can of condensed milk.

Camión "Saurer," de cinco toneladas, para transportes de toda clase de ganado, incluso el de cerda...

LA CUBANA CONFITERIA Y COLONIALES. Café, hasta diario, clase especial, a 6 pesetas kilo; Puerto Rico, corriente, a 7; superior, a 8, y extra, a 9.

El mejor tractor CLETRAC FORMA TANQUE. Precio, 6.000 pesetas. Para detalles, características y demás informes dirigirse a su representante.

Solicitan pensión

Al Consejo Supremo se cursan instancias de Juan Albo García y Cipriano López, solicitando pensión.

Ingreso en la Escuela militar

Se concede ingreso en la Escuela militar de Badajoz a los reclutas Francisco Sánchez y Patrocinio Rey.

Consejo de guerra

Hoy, a las diez de la mañana, se reunieron en las Prisiones militares de Madrid, bajo la presidencia del excelentísimo señor general de la primera división de Infantería, don Bernardo Álvarez del Manzano...

Asistirán como vocales los excelentísimos generales de brigada don Ramón Acha, don Alfredo Corra, don Rafael Moreno, don Federico Baranguer y don Leopoldo Saro...

Como vocal ponente asistirá el auditor de brigada don Francisco Gall Sarrá, y desempeñará las funciones del ministerio fiscal el comandante de Infantería don Julio Pedrero.

Una conferencia

Hoy, a las doce y quince y en el salón de actos del regimiento de Gravellinas, dará una conferencia a los señores jefes y oficiales el capitán del mismo regimiento don Luis Ortiz.

Incorporaciones

Habiéndose incorporado al regimiento de Gravellinas el comandante jefe de armamento don José Toro, se hará cargo de dicho cometido que interinamente venía desempeñando el de igual empleo don Guillermo García.

Igualmente incorporados los capitanes don Antonio Loriga y don Eduardo Ramos, del mismo regimiento, se harán cargo del mando de sus respectivas compañías.

Presentaciones

Presentáronse al señor Gobernador el teniente de Gravellinas don Adolfo Rodríguez, que se despide para Villanueva de la Serena.

Teniente de Infantería don Ramón Cantalapiedra, procedente de Larache. Teniente de Legados don Francisco Vaca, que marcha a Barcelona.

Don Juan Membrillera Baltrán, comandante de Infantería, que se incorpora a su destino. El capitán de Gravellinas don Eduardo Ramos, procedente de Sevilla.

Teniente don Manuel Madroñero, de Gravellinas, se presenta en visita de despedida. Don José Casanova, de Gravellinas, procedente de Madrid.

Otro de Gravellinas, don José Toro, de la misma procedencia que el anterior. Capitán de Infantería, don Martín Tórtola.

Servicio para hoy

Parada, Gravellinas. Jefe de día, señor teniente coronel de Castilla don Baldomero Alvarez. Imaginería, otro de Villarrobledo don Juan Ruiz.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Castilla.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

Venta de tocino y embutidos del país. Tocino fresco, kilo, . . . 2'00 pesetas. Morcilla fresca, ídem . . . 3'50 . . . Longaniza, ídem . . . 2'50 . . . Chorizo, ídem . . . 6'00 . . . Salchicha . . . 6'00 . . .

VENTA DE APROVECHAMIENTOS

Se venden, hasta el próximo San Miguel, los aprovechamientos de hierbas, bellotas, espigas y agostadero de la dehesa «Los Callejones», sita en término de Badajoz, colindante con «Pesquero». Para tratar, en el cortijo, con el guarda.

Hechureros de carbón

Antiguo dinero para trabajos, garantizando los dueños de las dehesas o personas de responsabilidad, haciendo me cargo en las estaciones de los carbones. Diríjase a Francisco Segovia, Peñuelas, 10, almacén, Madrid.

Aprovechamientos

Se arriendan las hierbas de mil setecientas fanegas de tierra en una parte de la dehesa de «Las Tiendas», a propósito para ganado vacuno y lanar. Para tratar, con el guarda, en la casa de la dehesa.

LA SANGRE DE LA RAZA

Acaba de aparecer una nueva edición de esta interesantísima novela, reputada por la crítica como una de las mejores contemporáneas. Precio, 5 pesetas. Por correo, certificada, 5'50. De venta en la librería de «La Región», Croizard, 11, Don Benito.

Petición de mano

Por don José Jiménez y su esposa doña Carmen Villarino, ha sido pedida la mano de la señorita Valentina Lobo del Amo, para el joven industrial de esta plaza don Valeriano Marín Sánchez.

Con tal motivo, entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos. El enlace se celebrará en el año próximo.

ESPEJOS

lunas gruesas y delgadas. Sus restauraciones se hacen por muy picados, manchados o descascarillados que estén, con toda perfección, en «La Avutarda». También se hacen trabajos artísticos en toda clase de pinturas. Especialidad en tapices y estroperías. Arco Agüero, 14, Badajoz.

Aprovechamientos

Se venden los de la dehesa «Torrequebrada», por separado o en redondo. También se venden enseres de labor. Para tratar, con el arrendatario, en dicha finca, o en Badajoz, calle Mansueto, número 46, principal.

Motor a gas pobre

magnífico, nuevo, de 8/10 H.P. marca «Otto Deutz», con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chapa. Se vende en el GARAGE PLA.

La Fábrica de Somiers

se ha trasladado por mejora de local, de la calle Larga, 25, a Santa Lucía, número 15.

Pedid FINO BETIS

J. B. B. B.

La Económica

Coronas, frez-tros moldeados y agostados. Arcas orientales y arcoses estilo Luis XV. Fernando Barrio, Salmerón, 10. Nota: Próxima apertura de nueva Agencia financiera.

SE ARREGLAN plazas

SE ARREGLAN plazas. De brial, 8, bajo (franja a los Descalzos).

GARBANZOS superiores se venden por kilos. Trinidad, 22.

¿CONOCE usted la gran RIFA FANTIL que anualmente organiza el BAZAR DE LA CAMPANA de VILLA? Si usted va a esta ciudad, solicite la CENTRAL de dicho establecimiento y pida los billetes correspondientes a su comarca; y no deje de visitar también la EXPOSICION DE DORMITORIOS, COMEDORES y MUEBLES SUELTOS de todas clases, en la SUCURSAL, CAMPANA, número 5.

SE VENDEN plantas de vides americanas para la próxima postura. Jesús Iglesias, Burguillos del Cerro.

Pesetas 300.000

Se desea capitalista que facilite una cantidad sobre hipoteca de dehesa situada en término de Mérida y que rinda veintiséis mil pesetas. El interés que se pagaría será el del seis por ciento al año. Se desea tratar directamente con el capitalista, sin intermediario alguno, rogando conteste a don Francisco Ger de Castro, calle Meléndez Valdés, 28, Badajoz.

Clase de francés

Por acuerdo de la Junta directiva del Casino de Badajoz queda abierta la Secretaría del mismo, hasta las doce del día 1 de diciembre próximo, para inscribir a los socios y sus hijos en la clase de francés, que habrá de explicar el profesor monsieur Alfonso Williams y cuyos demás detalles constan en dicha Secretaría.

P. GOMEZ MUNIZ

DENTISTA. ESCOBAR, 7, PRINCIPAL.—BADAJOZ

Large advertisement for Ford cars, featuring an image of a Ford car and text: 'Ford EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL. Plus 3.575. F.O.B. CADIZ. NUEVO PRECIO. Jamás anteriormente ha tenido Vd. ocasión de adquirir un automóvil a tan bajo precio...

GARAGE ALVES.—MERIDA

Alquiler de automóviles. Servicio permanente por chóferes experimentados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios. Automóviles «CRIBBELL», de cinco cilindros; 12 H.P., los más perfectos, cómodos y económicos. CALLE ALFONSO IX (frente al cuartel de Artillería). TELÉFONOS: números 187, garage, y número 44, escritorios.

MERIDA

Automóviles Studebaker

El coche de 6 cilindros más económico que existe. El más elegante de líneas. Rápido y de gran solidez. Consumo: 12 litros por 100 kilómetros.

Precio: 13.500 pesetas. AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ ANGEL ROBLES GALAN.—ZAPRA

Hay coche de exposición.—Accesorios y neumáticos

Almanaque de Teléfonos es indispensable a cuantos utilizan el teléfono. El teléfono se utiliza diariamente en España

Más de diez millones de veces

Considere usted cuán leído será el anuncio que confie al ALMANAQUE DE TELEFONOS. Corresponsal en Badajoz:

DON WENCESLAO CLAVER.—San Blas, 10, principal